

SOLICITUD PARA REALIZAR MUTILACIONES EN ANIMALES ECOLÓGICOS

Datos del solicitante:

Nombre de la empresa o titular de la explotación:		N.I.F./C.I.F.:
		Nº Registro CRAEGA:
Enderezo:		
Cód. Postal:	Concello	Provincia
Teléfonos: fijo:	móvil:	e-mail:
Nombre y apellidos del titular o el representante en el CRAEGA:		NIF:

Expón que, de acuerdo con el punto 1.7.8 de la Parte II del Anexo II del Reglamento (UE) nº 2018/848 del Parlamento Europeo y el Consejo, del 30 de mayo de 2018, y por razones de:

- Seguridad
- Mejora en la salud, bienestar y/o las condiciones de higiene de los animales

Se precisan realizar las siguientes operaciones de mutilación a los animales ecológicos:

- Descuerno.
- Recorte de picos en pollos
- Corte del rabo de las ovejas.
- Desyemado

Exposición detallada de los motivos que justifican la solicitud:

--

Declaro que el sufrimiento de los animales se reducirá al mínimo mediante la aplicación de anestesia o analgesia adecuada y la ejecución únicamente por parte de personal cualificado y la edad más apropiada.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito autorización para realizar las operaciones de mutilación indicadas anteriormente a los animales de producción ecológica.

Localidad y fecha	Nombre, apellidos y firma del solicitante o representante

Informe del CRAEGA sobre la solicitud:

Fecha:	Firma:

AUTORIZACIÓN:

Vista la solicitud presentada y en virtud de lo establecido en al punto 1.7.8 de la Parte II del Anexo II del Reglamento (UE) nº 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo del 30 de mayo de 2018 sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por lo que se deroga el Reglamento (CE) nº 834/2007 del Consejo, **se autoriza** / **no se autoriza** a realizar mutilaciones en animales ecológicos de la explotación, en las condiciones indicadas en la solicitud.

Fecha	Firma
-------	-------